

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 166

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2020-6216** *Información pública del Expediente de Comprobación Ambiental ACT.2020/4 solicitud para la actividad de planta intermedia para la gestión de subproductos de pescado de categoría 3 en Avenida de Lons, s/n.*

Por HARINAS DEL CANTÁBRICO, SL, se solicita licencia municipal para planta intermedia para la gestión de subproductos de pescado de categoría 3 en Avenida de Lons, s/n, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 6 de agosto de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2020/6216](#)

CVE-2020-6216